



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 30 MAR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0008584/2011, por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería, solicita la conformación de una Comisión para actuar en el análisis y propuesta de cambio de los planes de estudio de la Carrera de Ingeniería Electrónica; y

CONSIDERANDO:

Que el área de conocimiento de la electrónica evoluciona muy fuertemente lo que exige una continua actualización de contenidos;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Crear una Comisión para analizar el plan de estudio de la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

Art. 2º.- Designar a los siguientes docentes para formar dicha Comisión:

- Ing. Fernando BIANCO
- Ing. Víctor SAUCHELLI
- Ing. Ernesto AMBROGGIO

Art. 3º.- Debido a que la Carrera de INGENIERÍA ELECTRÓNICA tiene varias asignaturas en común con las Carreras de INGENIERÍA BIOMÉDICA e INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN, se invita a participar en calidad de asesores a los Ingenieros:

- Ing. Ricardo TABORDA
- Ing. Orlando MICOLINI



Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CÓRDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139


Handwritten initials and a flourish.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- La Comisión designada trabajará en coordinación con la Escuela de INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

Art. 5º).- Dése al registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Electrónica, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL RAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000280 -T- 2011.-

